MINISTERIO DE JUSTICIA

14608

ORDEN de 12 de julio de 2000 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29); en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y en el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Justicia, Oficialía Mayor, calle San Bernardo, 45, 28071 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 12 de julio de 2000.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO I

Ministerio de Justicia

Número de orden: 1. Centro directivo/puesto de trabajo: Gabinete del Ministro. Secretario de Director general. Número plazas: Una. Nivel: 16. Complemento específico: 580.656 pesetas. Localidad: Madrid. Admón.: AE. Grupo artículo 25 Ley 30/1984: CD.

Número de orden: 2. Centro directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Justicia. Gabinete del Secretario de Estado. Secretario Director Gabinete Secretario de Estado. Número plazas: Una. Nivel: 14. Complemento específico: 580.656 pesetas. Localidad: Madrid. Admón.: AE. Grupo artículo 25 Ley 30/1984: CD.

Número de orden: 3. Centro directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Justicia. Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia. Unidad de Apoyo (Fiscal general del Estado). Jefe adjunto de Secretaría. Número plazas: Una. Nivel: 18. Complemento específico: 580.656 pesetas. Localidad: Madrid. Admón.: AE. Grupo artículo 25 Ley 30/1984: CD.

Número de orden: 4. Centro directivo/puesto de trabajo: Subsecretaría. Gabinete Técnico del Subsecretario. Director del Gabinete Técnico. Número plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 3.514.800 pesetas. Localidad: Madrid. Admón.: AE. Grupo artículo 25 Ley 30/1984: A.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer Apellido:		Segun	Segundo Apellido:				Nombre:				
DNI:	Cuerpo o Escala:					Grupo:		Situación Administrativa:			
						-					
NRP:	Domici	Domicilio, calle y número:									
Localidad:	Provincia:						Teléfono de contacto:				
			Grado						consolidado:		
DESTINO ACTUAL: Ministerio:	Centro Directivo:			Loc	Localidad:				Provincia:		
									· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·										
Puesto de Trabajo:	Nivel:		Fecha Posesión				Complemento Específico				
sc	de libre	designaci	convocatoria ón, anunciad	a por Ord	en de	fecha				oor el sistema guiente:	
Denominación del pu		Centro Directivo			ivo:	:					
Nivel:	nento Esp	ento Específico:				Localidad y provincia:					
		En	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	, a		c	le			de 19	